



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA SALUD, INCLUIR EN EL ETIQUETADO FRONTAL DE DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES PARA EL USO DE HIGIENE PERSONAL EL CONTENIDO DE ALUMINIO Y SUS DERIVADOS, COMO MEDIDA PRECAUTORIA POR CONSIDERARSE UN FACTOR DE RIESGO A LA SALUD.

La suscrita, **MARÍA SIERRA DAMIÁN**, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de **MORENA** de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

En la vida diaria, nos encontramos permanentemente expuestos a la presencia de contaminantes tóxicos en el aire que incluyen metales pesados como el mercurio y plomo, químicos volátiles como el benceno, productos derivados de la combustión como el monóxido de carbono y solventes como tetracloruro de carbono y cloruro de metileno. Los alimentos también contienen altas dosis de aditivos químicos dañinos como mercurio, arsénico, hormonas, dioxinas, pesticidas, bisfenol y plomo; además de otros ingredientes patógenos en el entorno y los hábitos personales que adquirimos pudiendo afectar negativamente la biología humana.

Aparentemente la higiene personal es poco significativa en el desarrollo de enfermedades, pero no lo es. El uso de ciertos productos como cremas, desodorantes, jabones, bloqueadores y cosméticos entre muchos otros, pueden ocasionar cambios significativos en la piel, la dentadura, el cabello y las uñas, y repercutir significativamente a nivel celular por el consumo permanente de ciertos químicos agresivos para el organismo.

La industria cosmética convencional dispone de más de 10,500 ingredientes para elaborar sus productos. En su mayoría, ingredientes sintéticos y sobretodo derivados de la industria petroquímica. En 1973 fue creada la Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos (INCI) y su objetivo es el de estandarizar la forma de expresar los ingredientes presentes en productos cosméticos, el cual debe aparecer de manera obligatoria desde el año 1999.

El INCI también identifica ingredientes químicos potencialmente tóxicos que deben evitarse para el cuidado de la salud tales como:¹

- Aluminio y derivados
- Parabenos
- Fenoxietanol
- Aminas (DEA, MEA y TEA)
- Sulfatos (laureth, lauril)
- Siliconas (dimethicone, -thicone, PEG-)
- Vaselinas (paraffinum, petrolatum, ceresin)
- Derivados del petróleo (mineral oil)

La mayoría de desodorantes y antitranspirantes utilizan como ingrediente activo al aluminio y algunos de sus derivados como sales de aluminio y cloruro de aluminio. Estas sales disminuyen el tamaño de los poros y reducen el flujo de la transpiración bloqueando el conducto sudoríparo e impidiendo que salga el sudor sobre la superficie de la piel, el cual al contacto con las excreciones de bacterias naturales que se alimentan del sudor, provocan mal olor.

Institutos y laboratorios de todo el mundo han realizado diversos estudios para vincular el uso de desodorantes que contienen aluminio con el cáncer de mama.

Algunos estudios sugieren que los compuestos de aluminio en desodorantes de uso diario que mantienen la piel seca cerca de los senos, son absorbidos por la piel y podrían causar efectos hormonales similares a los del estrógeno. Debido a que el estrógeno tiene la capacidad para fomentar el crecimiento de las células de cáncer de seno, algunos científicos sugieren que los compuestos de aluminio en los antitranspirantes pueden contribuir a la formación del cáncer de seno.²

Es tan efectiva la acción que los antitranspirantes que se usan también en otros cosméticos para evitar la sudoración. Sin embargo, se sabe que el aluminio es tóxico y su uso generalizado y a largo plazo puede generar una acumulación sistémica de aluminio aumentando el riesgo de enfermedades relacionadas con el aluminio como el Alzheimer.

¹ Vital Make Up. Nomenclatura INCI de un cosmético. Qué significa y su utilidad.
<https://escuelamakeup.com/articulos/nomenclatura-inci-cosmetico>

²Antitranspirantes o desodorantes y el cáncer de seno. Instituto Nacional de Cáncer. https://www.e-lactancia.org/media/papers/Antitranspirantes_o_desodorantes_y_el_cancer_de_seno_-_National_Cancer_Institute_2008.pdf



Estos estudios señalan la posibilidad de que el aluminio absorbido actúe a través de nuevos sitios objetivo no sistémicos. El uso continuo de antitranspirantes al rededor del seno tiene fundamento para ser considerado como un sitio objetivo no sistémico, donde los altos niveles de aluminio que se aplican regularmente y se dejan en la piel pueden simplemente penetrar la piel localmente y causar respuestas tóxicas locales. Los complejos de glicina de cloruro de aluminio, clorhidrato de aluminio y circonio se han relacionado con el desarrollo de granulomas en el sitio de aplicación del antitranspirante.

El tumor de mama tiene como particularidad un origen fortuito, es decir, en su origen interviene en gran medida el azar. Sólo entre el 5 y 10 por ciento de los casos son de origen hereditario. Sin embargo, hay determinados factores que pueden hacer que la probabilidad de tener la enfermedad sea mayor. Éstos son los denominados factores de riesgo. Un factor de riesgo es cualquier condición que incrementa la posibilidad de tener una enfermedad.

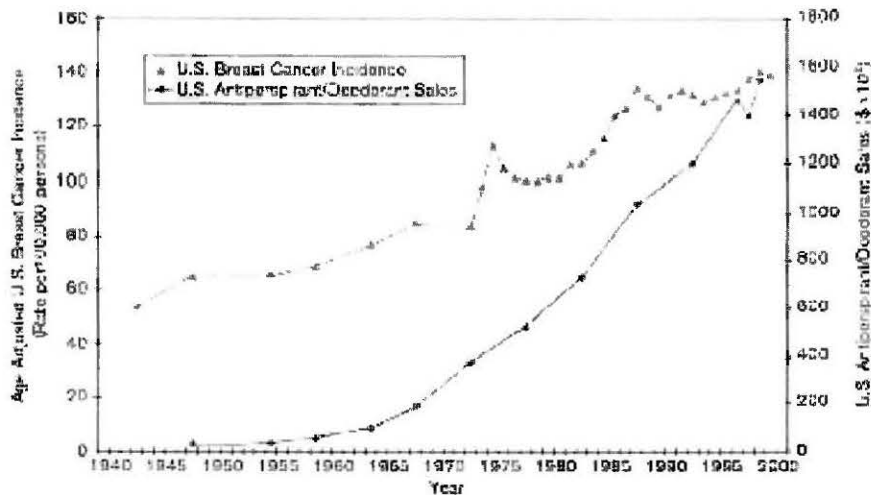
Para el caso particular del cáncer de mama se identifica que la pérdida de la función de los genes de susceptibilidad al cáncer de mama y la exposición de por vida a los estrógenos han sido identificados como factores de riesgo, las principales causas ambientales subyacentes siguen siendo desconocidas. Una explicación ambiental plausible para la creciente incidencia del cáncer de mama puede relacionarse con la aplicación regular a largo plazo en la axila y el área de los senos de una variedad de ingredientes químicos con perfiles de toxicidad conocidos, como el aluminio. El cáncer surge de cambios genéticos en las células somáticas de la mama, principalmente las células epiteliales de los conductos mamarios, lo que provoca la pérdida del control del crecimiento de las células afectadas. Si los componentes químicos de los cosméticos para las axilas están involucrados en estos procesos, en los que la base molecular de la acción de los estrógenos comienza con la interacción de los estrógenos con los receptores intracelulares que funcionan como factores de transcripción de dedos de zinc activados por ligandos. El estrógeno ingresa a la célula, se une al receptor de estrógeno, los complejos ligando-receptor se dimerizan y se unen a secuencias de nucleótidos específicas en el ADN denominadas elementos de respuesta al estrógeno. La interacción con el ADN se produce a través de dos motivos de dedos de zinc en la proteína receptora de estrógenos.³

Durante la década de los 90's la comunidad médica de EEUU se alarmó ante el evidente aumento de uso de las sales de aluminio en desodorantes antitranspirantes y su correlación con la incidencia de cáncer de mama.

³ Aluminium, antiperspirants and breast cancer. Journal of Inorganic Biochemistry.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0162013405001613?via%3Dihub>



Incidencia de cáncer de mama en EE. UU. y ventas de antitranspirantes/desodorantes⁴



Para 2007 más estudios identificaron mayor concentración de aluminio en el tejido mamario cercano a la axila que en la sangre, por lo que concluyeron que el aluminio tiene un impacto en el microambiente de la mama que puede afectar negativamente su biología. De esta manera se concluye que el aluminio es uno de los varios iones metálicos que es capaz de unirse a los receptores del estrógeno y dado que los estrógenos son hormonas que juegan un papel fundamental en las funciones reproductivas femeninas el riesgo es mayor. Cada vez son más las evidencias que señalan el fuerte vínculo que existe entre los estrógenos y el desarrollo del cáncer de mama.

Aunque las causas del cáncer de mama son variables y circunstanciales en cada paciente, el uso de desodorantes y antitranspirantes que contienen aluminio y sus derivados son factor de riesgo para su desarrollo, por lo que médicos especialistas sugieren evitar el uso de dichos productos.

En países como EEUU y Europa, el conocimiento de este ingrediente en desodorantes y antitranspirantes alertan al consumidor de su uso y consumo, por lo que resulta necesario y urgente que en nuestro país se aplique esta misma aclaración en el etiquetado frontal de los envases de dichos productos. Marcas como Nivea, Dove y Screts ya disponen en el mercado nacional de productos libres

⁴ Darbre, 2005. Incidencia de cáncer de mama en EE. UU. y ventas de antitranspirantes/desodorantes. División de Biología Celular y Molecular, Facultad de Ciencias Animales y Microbianas, Universidad de Reading, PO Box 228, Whiteknights, Reading, RG6 6AJ, Reino Unido.



de aluminio y sus derivados de modo que existe la posibilidad de distinguir, es solo cuestión de conocimiento del consumidor para saber elegir.

Es por ello que deben ser debidamente identificados en su etiquetado como lo señala la Norma Oficial Mexicana, suscribiendo el apartado 5.3.7:

NORMA Oficial Mexicana NOM-141-SSA1/SCFI-2012, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial.

5.3.7 Leyendas precautorias

Las leyendas precautorias asociadas a ingredientes que conforme a las disposiciones que emita la Secretaría representen riesgos a la salud, deberán estar escritas en idioma español, incluyendo el nombre de dichos ingredientes. Cuando los ingredientes se hayan declarado conforme a la Nomenclatura INCI, las leyendas precautorias a que hace referencia el párrafo anterior deberán incluir también dicha denominación.

Conforme al tipo de producto y las sustancias que contiene, se deben incluir las siguientes leyendas precautorias o sus equivalentes:

5.3.7.1 En desodorantes o antitranspirantes...

Por lo anteriormente expuesto y en estricto beneficio del cuidado de la salud, me permito presentar la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a especificar el contenido de aluminio y sus derivados en el etiquetado frontal de desodorantes y antitranspirantes, con base en la NORMA Oficial Mexicana NOM-141-SSA1/SCFI-2012, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud hacer público los riesgos a la salud por el uso de desodorantes y antitranspirantes que contienen aluminio y sus derivados.

Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a 21 de junio de


DIPUTADA MARÍA SIERRA DAMIÁN